

Buenas Noticias TV podrá emitir programas nuevos durante el estado de alarma

Escrito por BNTV / Redacción: Actualidad Evangélica
Viernes, 17 de Abril de 2020 17:48



Beni Moreno, presentadora de Buenas Noticias TV, entrevista a **Marcos Zapata** para el programa de este próximo domingo 19 de abril / Captura de pantalla

(Redacción, 17/04/2020) **Buenas noticias TV no tendrá que recurrir a reposiciones de programas antiguos durante el estado de alarma**, sino que podrá emitir nuevos programas grabados por el equipo de BNTV desde su confinamiento domiciliario.

Así lo ha decidido Televisión Española, que en un primer momento había pedido a su director, **José Pablo Sánchez**, que debido a la situación extraordinaria causada por la pandemia, la declaración de estado de alarma y las consecuentes limitaciones de personal técnico, se emitieran reposiciones de programas anteriores durante el tiempo que durara esta situación.

Pero finalmente no será así. RTVE ha atendido a las razones expuestas por la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) que, en una carta dirigida a la presidenta de la Corporación, **Rosa María Mateo**, defendió que en el momento actual era especialmente importante que las iglesias evangélicas pudieran hacer uso de su espacio televisivo para ofrecer su servicio de acompañamiento espiritual y poder transmitir un mensaje de esperanza oportuno para las circunstancias difíciles que atravesamos hoy.

"Que en este momento de crisis y confinamiento que vivimos debido a la pandemia del COVID-19, la comunidad evangélica y todos aquellos que así lo decidan, puedan seguir recibiendo una palabra de aliento y de esperanza desde 'la televisión de todos'...", valoraba FEREDE en su carta.

La gestión de FEREDE, consensuada con el director de BNTV, José Pablo Sánchez, no solo ha conseguido el visto bueno de RTVE a la realización de nuevos programas de las iglesias evangélicas, sino que también ha facilitado que las confesiones judía y musulmana puedan grabar programas en las mismas condiciones.

Así pues, el equipo de Buenas Noticias TV ha sido autorizado a grabar y emitir nuevos programas desde su confinamiento domiciliario, flexibilizando RTVE excepcionalmente su alto nivel de exigencia técnica y permitiendo el uso de imágenes realizadas en formatos de tipo "doméstico", de calidad inferior al habitual, pero que posibilitarán ofrecer contenidos nuevos y oportunos, de alto valor espiritual.

Buenas Noticias TV podrá emitir programas nuevos durante el estado de alarma

Escrito por BNTV / Redacción: Actualidad Evangélica
Viernes, 17 de Abril de 2020 17:48

